



15 Oct.—15 Nov.

### El incendio de Lagunillas

En la noche del 13 de los corrientes se consumió la población de Lagunillas de Agua, Distrito Bolívar, Estado Zulia, un pavoroso incendio del cual se hizo eco toda Venezuela. El Ejecutivo Nacional decretó un duelo por tres días. Una Comisión Ministerial se trasladó al lugar del suceso. Todas las instituciones venezolanas han dictado acuerdos de solidaridad, que ponen de relieve el concepto vivo y profundo de la nacionalidad. Y todas las naciones extranjeras han hecho para Venezuela satisfactorias demostraciones de condolencia.

De acontecimiento tan doloroso ha dado cuenta la prensa diaria, con lujo de detalles. Afortunadamente, parece que el número de muertos no alcanzó las proporciones que en un primer momento se calcularon.

Nosotros deploramos profundamente la tragedia, señaladamente en su aspecto de pérdida de vidas humanas y de pequeños patrimonios que quizás desaparecieron después de haber sido formados en largos años. Sin embargo, la desaparición total de Lagunillas de Agua, —consecuencia lógica de la construcción que tenía,— es quizá en sí un hecho de progreso social.

Lagunillas era una población de casuchas de madera levantadas sobre estacas clavadas en el Lago. Arriba, cuartos miserables y antihigiénicos donde se alojaban familias numerosas. Abajo, el Lago, abundante en detritos flotantes sobre una capa oleaginosa emanada de los pozos inmediatos de petróleo. No cabía en mente alguna imaginar cómo seres humanos vivían en aquellos cuchitriles, pagando en la generalidad de los casos crecidos alquileres. Hoy, debe aprovecharse el siniestro para edificar —quizá en Ciudad Ojeda decretada pero no poblada— viviendas confortables, semejantes a los nuevos campamentos que por imposición de la Ley del Trabajo construyen en otros sitios las Compañías,

### La "política de convivencia"

Hablábamos en nuestro número anterior, del regreso de los expulsados. De la política que en otras partes se

ha llamado de *convivencia* y que aquí ha adoptado el nombre sugestivo de "convivencia".

Mucho se ha continuado hablando sobre la *convivencia*. Porque *convivencia* es una palabra equívoca. Por ella puede entenderse el que todos los venezolanos vivamos en armonía, eliminando todo aquello que pueda dividirnos. En este sentido la *convivencia* sería un ideal. Pero por *convivencia* puede también entenderse el que se dé nuevamente amplia *beligerancia* a las doctrinas políticas que han ocasionado la etapa de mayor *intransigencia* nacional. Y así parecen entenderla quienes la propugnan. Estos parecen demostrar palmariamente que la *predica* de la *convivencia* es resultado, no de un cambio de posición, sino de un cambio de *táctica*.

Fleas de acierto nos parecen las consideraciones que en el semanario "Una" presenta la pluma bien tajada del estudiante Lorenzo Fernández, positivo valor de las nuevas generaciones universitarias. "Seríamos los primeros —dice él— en rechazar la vuelta a las pugnas sangrientas y estériles entre venezolanos. La Patria exige de todos la colaboración en el supremo esfuerzo para llevarla a su destino histórico. A cada venezolano le corresponde un puesto en el todo armónico de la reconstrucción nacional. Pero esa colaboración, esa armonía, necesita una garantía para obtener su desenvolvimiento. Para lograr su completa realización. Y ella no es otra cosa sino el impedir que dentro de las fronteras patrias se desarrolle el germen de la disociación. Que la revolución social con su secuela de odios no destruya las fuerzas vitales de la Nación. Es una condición básica que impone un estricto cumplimiento. De ella depende la tranquilidad nacional, y es ella la que nos impide aceptar la *convivencia* tal como la plantean órganos de la izquierda".

### El telegrama-circular del Presidente

El ciudadano Presidente de la República ha dirigido recientemente a los Presidentes de Estado un telegrama-circular en el cual fija pautas para los presupuestos del próximo año. El telegrama constituye una reafirmación de los principios que se han venido sosteniendo sobre la

## VIDA NACIONAL

jerarquización de los gastos públicos, y por eso le damos gustosamente nuestro aplauso.

Para la interpretación del telegrama debe tomarse en cuenta, sin embargo, que más que un propósito de emergencia ha de verse en él un programa permanente. Los sueldos elevados, los cargos inútiles, están demás en toda época. Lo mismo puede decirse de las obras suntuarias, si bien hay que tener gran cuidado en no incluir entre tales aquellas que positivamente constituyan una utilidad común. Algunos exagerados han llegado a calificar de obras suntuarias las obras portuarias de Puerto Cabello o las que tanto se han anunciado en La Guaira. Semejante criterio es estrecho y unilateral.

### El Tratado Comercial con Estados Unidos

Según lo que hemos podido colegir de diversas publicaciones aparecidas en los diarios, y de las noticias de las agencias cablegráficas, el Gobierno Venezolano ha

concluido con los Estados Unidos un nuevo Tratado Comercial, en condiciones favorables para nosotros con relación al status anterior.

Hace relativamente poco tiempo, Venezuela había concluido un magnífico Tratado Comercial con Alemania. Esta, necesitada de materias primas y de colocar a la vez sus manufacturas, ofrecía amplios cupos a nuestro café. Así fué Alemania desalojando a los Estados Unidos de parte del comercio suramericano.

Hoy los norteamericanos, aprovechando la coyuntura de la Guerra, y conscientes de que hay que abrir nuevas posibilidades a los pueblos iberoamericanos para obtener un comercio efectivo en pro de la economía estadounidense, han comenzado a cambiar una posición económica dictatorial, por ofrecer ventajas a los pueblos del Sur.

Esta nueva orientación parece responder el Tratado con Venezuela. Si éste es efectivamente para nosotros tan ventajoso como se dice, nuestras gracias a la Cancillería.

# CUBILLAN & Ca

ALMACEN DE VIVERES

SALV. DE LEON A COLISEO 35

TELEFONOS 3570-3571

# Marmolería Carrara

Caracas (Venezuela) — Carrara (Italia)

HNOS. DI PRISCO

Despachamos Presupuestos y Dibujos Esquina de Camejo N° 43-1 — TELF. 3034

La casa especialista en trabajos de Altares, púlpitos, balaustradas. Precios módicos